

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2010.

Comenzó la sesión a las 12 horas con la asistencia que se cita al margen.

Se trataron los siguientes temas y se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se informa a los asistentes del contenido de la sesión celebrada el 5 de febrero con los miembros de la CECA y de las acciones a desarrollar en relación al plan de calidad.

2. Revisión de los procesos de VERIFICA. Se acuerda distribuir los procesos entre los miembros de la CGC. La distribución acordada es la siguiente:

- Proceso 9.2.1. Proceso de elaboración y reforma de títulos. **Ana Lasheras**
- Proceso 9.2.2. Proceso de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo. **Ana Lasheras**
- Proceso 9.5.3. Proceso en el caso de extinción del título. **Ana Lasheras**
- Proceso 9.2.2. Proceso de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo. **M.ª Jesús Pumar**
- Proceso 9.3.2. Proceso de gestión de las acciones de movilidad: alumnos enviados. **M.ª Carmen Portillo**
- Proceso 9.3.2. Proceso de gestión de las acciones de movilidad: alumnos recibidos. **M.ª Carmen Portillo**
- Proceso 9.3.1. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas. **M.ª Carmen Portillo**
- Proceso 9.5.2. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias. **Purificación Díez / Beatriz Alaña**
- Proceso 9.4.1. Proceso de análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados. **Purificación Díez / Beatriz Alaña**
- Proceso 9.2.3. Proceso de acciones para la mejora del personal académico. Evaluación y Promoción. **Ana Canga**
- Proceso 9.5.1. Proceso para el análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. **Purificación Díez**
- Proceso 9.5.4. Proceso de análisis de resultados y mejora continua. **Purificación Díez**
- Proceso 9.5.5. Proceso de información pública. **Purificación Díez / Beatriz Alaña**

3. Se fija la fecha del 24 de febrero de 2010 para la finalización de estas revisiones y la entrega de las mismas a la Coordinadora de la CGC. Se acuerda enviar la documentación a la CECA una vez se haya supervisado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Margen que se cita

D.<sup>a</sup> Ana Canga Armayor

D.<sup>a</sup> Purificación Díez Goñi

D.<sup>a</sup> Ana Lasheras Aldaz

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Portillo Vega

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Pumar Méndez

D.<sup>a</sup> Beatriz Alaña Sánchez